



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO

RESOLUCIÓN de 12 de julio de 2010, de la Consejería de Administraciones Públicas y Portavoz del Gobierno, por la que se emplaza a los interesados en el expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado número 208/2010, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 4 de Oviedo.

En cumplimiento de lo interesado en providencia de fecha 3 de junio de 2010, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 4 de Oviedo, en relación con el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado número 208/2010, interpuesto por D.^a Covadonga Menéndez Suárez, contra la Resolución de 6 de mayo de 2010 por la que se publica la adjudicación definitiva de destinos que han correspondido a los participantes en los Concursos de Traslados de Cuerpos Docentes, convocados mediante Resoluciones de 2 y 3 de octubre de 2009 (Cuerpo de Maestros-Audición y Lenguaje-0597-AL), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, que remite en cuanto a la notificación del emplazamiento a lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Visto que en el concreto expediente se trata de una pluralidad indeterminada de interesados, en virtud de lo dispuesto en el artículo 59.6 a) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, anteriormente mencionada.

RESUELVO

Emplazar a todas aquellas personas físicas o jurídicas a que pudiera afectar la resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado en el plazo de nueve días a contar desde del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de la presente Resolución.

Oviedo, 12 de julio de 2010.—El Director General de la Función Pública, P.D. (Resolución de 22/01/2010, BOPA 25/01/2010).—16.075.